

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la  
Compañía HULOP S.A. :**

En mi calidad de comisario de la empresa HULOP S.A. he procedido a revisar los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y demás libros registros y auxiliares, fueron examinados mediante la práctica de las normas de Auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa HULOP S.A. objeto de este examen han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

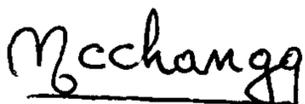
Se verificó el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y Libro de Contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a la ley.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo son sus objetivos.

En mi opinión, los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2004 siendo sus resultados veraces y de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas.

Muy atentamente,



Ing. Com. María C. Chang  
Comisario



30 AGO. 2005